

ACTA: en la Ciudad de Montevideo a los 21 (veintiún) días del mes de Marzo de dos mil diecinueve en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 482, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de oposición y méritos para el ingreso de hasta 5 (cinco) funciones contratadas de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, con destino a la Dirección Departamental de Río Negro, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto., integrado por Sres. Federico Labrea, Francisco Ottonello, Gustavo Giménez, Gonzalo Carreño y en Rep. SUINAU Sres. Luis Navarro y Fernando Lauggeri a los efectos de establecer la Bibliografía correspondiente a la Prueba Escrita, la cual se detalla a continuación: -----

- Reglamento de Obligaciones y Responsabilidades para el uso y Administración de la flota automotriz de INAU.
- Decreto 30/003.
- Reglamento General de Funcionarios de INAU.
- Reglamento de Procedimiento Administrativo INAU.
- Normativa específica en Tránsito y Seguridad Vial del Art. 14 al 27. (UNASEV)



Sr. Federico Labrea



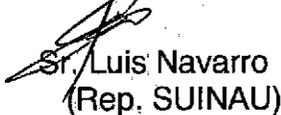
Sr. Francisco Ottonello



Sr. Gustavo Gimenez



Sr. Gonzalo Carreño



Sr. Luis Navarro
(Rep. SUINAU)



Sr. Fernando Lauggeri
(Rep. SUINAU)